

*Agenda Nacional para la
Educación de los Niños y
Jóvenes con Problemas
Visuales, Incluyendo Aquellos
con Múltiples Inhabilidades ...
Perspectiva de los Padres*

Verano de 2002

**AGENDA NACIONAL
MIEMBROS DEL COMITÉ ORIENTADOR**

Padres:

Donna Stryker & Brunhilde Merk-Adam

Profesionales:

Kathleen M. Huebner & Karen Wolffe

Dr. Anne Corn, Nashville, TN

Dr. Phil Hatlen, Austin, TX

Dr. Kathleen M. Huebner, Elkins Park, PA

Susan LaVenture, Watertown, MA

Donna McNear, Cambridge, MN

Brunhilde Merk-Adam, Southfield, MI

Dick Pomo, Madison, WI

Mary Ann Siller, Dallas, TX

Dr. Susan Spungin, New York, NY

Donna Stryker, Las Cruces, NM

Dr. Karen Wolffe, Austin, TX

Qué es la Agenda Nacional?

La *Agenda Nacional para los Niños y Jóvenes con Discapacidad Visual, Incluyendo Aquellos con Múltiples Inhabilidades* (Corn, Hatlen, Huebner, Ryan, Siller, 1995) constituye un esfuerzo básico para cambiar la forma como los discapacitados visuales y niños ciegos están siendo educados. Incluso con la implementación de IDEA (Ley sobre Educación en Individuos con Discapacidad – por sus siglas en Inglés) y FAPE (Educación Pública Apropriada –por sus siglas en Inglés) permanece el hecho que los niños con discapacidad visual, no siempre aprenden lo suficiente en las escuelas para lograr un trabajo y que puedan vivir independientemente después de su graduación.

La *Agenda Nacional* es el resultado logrado por los padres, profesores y administradores, que trabajando como socios han hecho posible cambios para los estudiantes con discapacidad visual. Estos socios han enfocado las cosas necesarias más importantes para hacer que la educación sea mejor orientada a los niños ciegos y con discapacidad visual. Se han logrado extraer ocho metas para la *Agenda Nacional*. Creemos que trabajando en la consecución de estas metas, se puede lograr una gran diferencia en las vidas de los estudiantes con discapacidad visual.

Porque es la *Agenda Nacional* tan importante para los padres de los estudiantes con discapacidad visual o ceguera?

La *Agenda Nacional* es importante porque en muchas ocasiones pasan meses y hasta años antes que alguien, usualmente un profesor o un padre, se dé cuenta que el niño no ve bien. Puede pasar aún más tiempo antes que el niño reciba el tipo de servicio que se necesita para un buen aprendizaje. Los niños con ceguera o visualmente discapacitados pueden recibir una educación inferior porque no existen profesores y especialistas suficientes en el logro de éstas necesidades especiales. Frecuentemente, los niños con discapacidad visual son colocados en salones de colegio que no son los más apropiados para ellos, sin consideración sobre que es lo que se necesita para que puedan lograr un mejor aprendizaje.

Como padres, creemos que el uso de la *Agenda Nacional* puede ayudar a un niño para que aprenda lo que necesita saber para que sea exitoso. Cuando los padres, profesores y administradores de escuelas usen la *Agenda Nacional* y sus ocho metas, los niños ciegos o con discapacidad visual recibirán entonces la educación apropiada.

Las ocho metas de la *Agenda Nacional*, seguidas por preguntas que los padres puedan hacerse, siguen en el programa. Aunque algunas respuestas están incluidas, la nuestra no es una lista completa y usted y su familia pueden requerir consultar a un especialista local para obtener información adicional.

Objetivo 1: Los estudiantes y sus familias serán remitidos a un programa de educación apropiado dentro de los 30 días siguientes al diagnostico de una discapacidad visual.

- Si usted tiene un niño (de 5 años de edad), ha sido usted referido a un programa educacional?
- Le dieron a usted una lista de alternativas con relación a las opciones de colocación?

Padres Nuevos – Si la respuesta es NO a ambas preguntas, usted querrá contactar al Servicio de Intervención Temprana de Educación Especial del Departamento de Estado (EIS – por sus siglas en Inglés) ... tome nota del número telefónico:

⇒ _____

Padres con experiencia – Usted podrá apoyar a nombre de otros padres y sus hijos en búsqueda de servicios de intervención temprana o simplemente respirar tranquilo porque no necesita preocuparse por éste asunto.

Objetivo 2: Se implementarán políticas y procedimientos para asegurar el derecho de todos los padres a participar totalmente en el proceso de educación.

- Recibió usted información acerca de la participación de los padres con profesionales que están trabajando con su hijo?
- Siente usted que está en igualdad de condiciones como socio de su hijo en un proceso de educación formal? Si no, que haría usted para cambiar esto? Que tendrá que ser cambiado en el sistema?
- Se le proporcionó información acerca de los recursos que existen por fuera del sistema de educación especial, tales como grupos de soporte de padres, organizaciones de soporte de consumidores, etc ? Si no, por favor tome nota de los recursos existentes al final de éste documento.

En un proceso de educación formal (ej, durante reuniones IEP, planificación de transición, etc.) los papeles de igual participación pueden cambiar en la medida que el niño crezca – con padres de niños más jóvenes, los padres se pueden involucrar de manera más directa, con los estudiantes más jóvenes, los estudiantes se convierten en socios o compañeros).

Con el fin de ser un socio en igualdad de condiciones, en un proceso de educación formal, los padres deben involucrarse en la totalidad del proceso educativo desde el momento de la evaluación inicial y su planificación hasta su implementación y posterior evaluación.

Objetivo 3: Universidades, que tengan por lo menos una facultad de tiempo completo en el área de discapacidad visual, prepararán un número suficiente de educadores para estudiantes con discapacidad visual para cumplir con los las necesidades de personal a lo largo del país.

- Está usted consciente de la escasez crítica de profesores para la orientación sobre discapacidad visual, la orientación de y movilidad de instructores a lo largo del país?
- Su departamento o provincia tiene un programa a nivel universitario que prepare a profesores en el tratamiento y orientación sobre discapacidad visual?
- Su colegio de distrito contrata profesores **certificados** con preparación en orientación de estudiantes con discapacidad visual (TVI – por sus siglas en inglés) y en la orientación y movilidad de especialistas (COMS – por sus siglas en ingles)?

Usted puede ayudar a dirigir esta escasez crítica – por favor contacte a su coordinador de la Agenda Nacional o la organización de padres a nivel regional, enfatizando en las necesidades de los niños con discapacidad visual.

Objetivo 4: Los proveedores de servicios determinarán las cargas de servicio basados en las necesidades de los estudiantes y requerirán del desarrollo profesional en todos los profesores y orientación de instructores.

- Siente usted que su niño recibe servicios específicos sobre discapacidad de un profesor para estudiantes con discapacidad visual (TVI) y/o orientación certificada de un especialista en movilidad (COMS) con la debida frecuencia?
- Cuantos estudiantes tiene a su cargo el profesor que atiende a su hijo con discapacidad visual?
- A cuantos estudiantes tiene que enseñar el instructor O&M de su hijo?
- Hay un limite sobre cuantos estudiantes tiene que tener a su cargo el profesor de su hijo?

Objetivo 5: Los programas de educación local asegurarán que todos los estudiantes tengan acceso completo a toda una gama de opciones de colocación.

- Recibió usted información acerca de la escuela actual de su hijo, incluyendo todas las opciones de colocación que estaban disponibles para usted? Conoce usted los pros y los contras de cada una de ellas?
- Siente usted que su hijo puede disfrutar de las opciones de colocación que usted considera más apropiadas?
- Siente usted que puede cambiar las opciones de colocación de acuerdo a las necesidades de educación de su hijo a medida que vaya creciendo?

Objetivo 6: La evaluación de los estudiantes será conducida con la colaboración de los padres, con personal que tenga experiencia en la educación de estudiantes con discapacidad visual.

- Ha evaluado a su hijo personal del distrito escolar? Tenía el equipo de evaluación experiencia con niños como el suyo?
- Estuvo usted involucrado en el proceso de evaluación?
- Tiene su Estado o autoridad local los recursos para llevar a cabo la evaluación, o tiene personal experimentado en evaluar estudiantes con discapacidad visual, incluyendo múltiples inhabilidades?

La evaluación incluye: 1) evaluación inicial para determinar la elegibilidad a los servicios de educación especiales, 2) evaluaciones para determinar servicios específicos, 3) evaluaciones de rutina en clase (incluyendo eficiencia en Braille, velocidad de lectura en Braille, uso de ábaco, etc), y 4) pruebas estandarizadas.

Objetivo 7: Acceso a desarrollo de servicios educativos que incluyan el aseguramiento de materiales de instrucción y su disponibilidad para los estudiantes en los medios apropiados, en las mismas condiciones que sus compañeros con buena visión.

- Recibe su hijo los textos y material de instrucción en el medio apropiado (por ejemplo, en Braille o en caracteres grandes)?
- Recibe su hijo sus textos y material de instrucción en la misma medida que sus compañeros sin discapacidad visual?
- Tiene su hijo el equipo de adaptación apropiado (por ejemplo, circuito cerrado de televisión (CCTV), computador con ayuda de dictado o impresión en grandes caracteres, software apropiado, dispositivos de ayuda y medición táctil, equipo para ciencia fácil de manipular, etc.) para que pueda participar activamente en las clases?

Usted podrá solicitar que tanto los textos como el material de instrucción, incluyendo técnicas de asistencia, tales como dispositivos electrónicos de toma de notas o de reconocimiento de voz en internet, estén disponibles para su hijo.

Objetivo 8: Las metas de desarrollo educativo, incluyendo instrucción, reflejarán las necesidades de evaluación de cada estudiante para todas las áreas académicas y planes de estudio específicos para personas con inhabilidades.

- Siente usted que el programa escolar de su hijo está enfocado a sus necesidades específicas de inhabilidad (por ejemplo, uso de dispositivos para poca visión, Braille, O&M, asistencia técnica, instrucción en lenguaje de signos, terapia ocupacional, terapia física, habilidades sociales, actividades sobre el diario vivir, educación de carrera)?
- Su distrito, región o Estado ordena que los niños con discapacidad visual reciban instrucción sobre habilidades específicas de discapacidad, lo mismo que contenido académico estándar?
- Ha oído usted de planes de estudio extendidos para estudiantes con discapacidad visual, y los usa usted en el desarrollo de las metas del Plan Individualizado de Educación (IEP por las siglas en Inglés) de su hijo?

Aunque la *Agenda Nacional para Niños y Jóvenes con Discapacidad Visual, incluyendo aquellos con Múltiples inhabilidades*, actualmente contiene solo las ocho metas que aquí se revisan, muchos padres y profesionales creen en la inclusión de otra meta relacionada con las necesidades de los **Servicios de Transición** también debe ser considerada. En algunos Estados, los participantes locales han añadido ésta otra meta en sus agendas Estatales. Ciertamente es una opción para su Estado si usted y otros padres consideran que pueden fortalecer sus esfuerzos y los de los estudiantes con discapacidad visual.

La importancia crítica del plan de estudios extendido para estudiantes con discapacidad visual

El Plan de Estudios Extendido (Hatlen, 1996) constituye el núcleo del conocimiento y las habilidades requeridas por los estudiantes con discapacidad visual, debido a sus necesidades específicas de inhabilidad. Los estudiantes con discapacidad visual necesitan del Plan de Estudios Extendido (ver abajo) además del Plan de Estudios normal de educación general.

Plan de Estudios académico

- Artes del Idioma Inglés
- Otros idiomas en la medida que sea posible

- Matemáticas
- Salud e higiene
- Ciencia
- Educación física
- Estudios sociales
- Historia
- Economía
- Educación en negocios
- Artes finas
- Educación vocacional

Plan de Estudios Extendido

- Habilidades académicas compensatorias, incluyendo modos de comunicación
- Orientación y movilidad
- Habilidades de interacción social
- Habilidades de vida independiente
- Habilidades de recreación y diversión
- Educación de carrera
- Uso de tecnologías de asistencia
- Habilidades de eficiencia visual

Las habilidades compensatorias o académicas funcionales, incluyen experiencias de aprendizaje tales como conceptos de desarrollo y conciencia sobre espacios, habilidades de organización, uso de Braille o de dispositivos para baja visión para lectura y escritura, uso de sistemas de comunicación alternativos tales como lenguaje de signos, o el uso de sistemas de calendario con materiales grabados, etc.

El entrenamiento en movilidad y orientación se centra en las alternativas al uso de la visión para desplazamiento y viajes independientes. En ésta área de instrucción, el niño recibe enseñanza en el uso del bastón y técnicas para el uso de la visión remanente que pueda tener, así como el uso de dispositivos ópticos tales como binoculares o telescopios.

Las habilidades de interacción social deben ser enseñadas a los niños con discapacidad visual porque ellos no están en condiciones de observar de manera casual con cuanta gente pueden interactuar y socializar en un momento dado. Al alumno se le debe enseñar cuando y cuanto sonreír, ceñir el rostro, asentir, negarse, etc, así como muchas otras habilidades de comunicación no verbal.

Las habilidades de vida independiente constituyen el núcleo del desarrollo personal, de acuerdo a sus habilidades, lo que les permitirá manejar sus hogares y sus vidas personales. Lo anterior incluye participar, compartir, destrezas para comer y preparar sus comidas, cuidar del hogar, manejo del dinero y de su tiempo, etc.

Las habilidades de recreación pueden incluir aquellas que son tradicionales así como otras que se adaptan a sus actividades de educación física. Sin embargo, al igual que las habilidades de

interacción social en los niños con discapacidad visual, necesitan ayuda en la identificación de todo un rango de alternativas disponibles para ellos en ésta área y deben ser ensañados sobre como llevar a cabo sus habilidades de recreación ya que la mayoría de los niños aprenden de la observación.

La educación de carrera para estudiantes con discapacidad visual debe comenzar lo antes posible y debe incluir el aspecto de concientización sobre sí mismo y actividades de exploración de carrera, habilidades para la búsqueda de empleo, información sobre la conservación de empleo y fomentar las oportunidades para ganar experiencia en el trabajo.

En el Plan de Estudios se requiere instrucción en el uso y mantenimiento de tecnologías de asistencia para los estudiantes con discapacidad visual. La tecnología de asistencia habilita a los estudiantes ciegos a tener acceso a la información de bibliotecas de todo el mundo y del internet. Además, los estudiantes con discapacidad visual pueden usar tecnologías de asistencia en la toma de notas, estudios para exámenes, investigación y toda una variedad de otras aplicaciones académicas.

Las habilidades de eficiencia visual son aquellas habilidades que los niños con discapacidad visual, pero que aún tengan alguna visión remanente relativamente buena, usan para sacar el mayor provecho de su visión remanente. La instrucción en ésta área se enfoca en el uso de dispositivos ópticos tales como lupas, lentes de aumento, ayudas bió-ópticas, telescopios, circuitos cerrados de televisión, etc.

Como puede la *Agenda Nacional* impactar su vida, la de su familia y la de su hijo?

El conocimiento es poder. El conocimiento ganado por padres y profesionales alrededor de los Estados Unidos, para el soporte y desarrollo de las ocho metas de la *Agenda Nacional*, puede ser usado por usted como herramienta de trabajo con su hijo, en su distrito, con los administradores escolares, profesores y personal de soporte para garantizar que el programa educativo de su hijo llene sus necesidades. Las ocho metas de la *Agenda Nacional* suministran lineamientos para considerar el éxito en el resultados educativos de su hijo.

Puede parecer que algunas de las metas no están relacionadas con su hijo o con su situación. Sin embargo, considere éste ejemplo. Su hijo es ciego y necesita instrucción en Braille; el distrito no puede suministrar un profesor especializado en discapacidad visual, porque aunque se ha publicitado su búsqueda, ha habido dificultad en localizar a alguien capacitado como profesor para discapacitados visuales. El objetivo 3 es la preparación de profesores; lo anterior lo afecta a usted, a su hijo y a su situación porque su hijo no está recibiendo los servicios que necesita. Tal vez, desde una perspectiva más grande, usted pueda afectar el cambio en su hijo presentando este asunto a los representantes de Estado y Senadores, o ante la Junta de Educación Estatal (SBOE).

REFERENCES

Corn, A. L., Hatlen, P., Huebner, K. M., Ryan, F., Siller, M. A. (1995). *La Agenda Nacional para la educación de niños y jóvenes con discapacidad visual, incluyendo aquellos con múltiples inhabilidades*. NY: American Foundation for the Blind.

Hatlen, P. (1996). El Plan de Estudios para los estudiantes ciegos o con discapacidad visual, incluyendo aquellos con inhabilidades adicionales. *RE:view* 28, 25-32.

Notas:

Siglas de interés para los padres (Siglas en Inglés)

ACB	Consejo Americano de Ciegos
ADA	Ley sobre Americanos con inhabilidades
AER	Asociación para la Educación & Rehabilitación de Diegos y Discapacitados Visuales
AFB	Fundación Americana para los Ciegos
APH	Editores Americanos para los Ciegos
AT	Tecnologías de Asistencia
CEC	Consejo para Niños Excepcionales
COMS	Especialistas certificados O&M
DVR	División de Rehabilitación Vocacional
ECI	Intervención temprana en la niñez
FAPE	Libre Apropiación en la Educación Pública
FERPA	Ley sobre derechos educativos en la familia & privacidad
IDEA	Ley sobre Individuos con inhabilidades
IFSP	Plan sobre servicios familiares individualizados
ILS	Habilidades para vivir independientemente (AKA ADL & DLS)
ISD	Distrito de colegios independientes
ITP	Plan de transición individualizado
LEA	Agencia de educación local
LRE	Ambientes menos restrictivos
NAPVI	Asociación nacional para padres de los visualmente discapacitados
NFB	Federación nacional de ciegos
NLS	Servicio nacional de bibliotecas
NOPBC	Organización nacional de padres de niños ciegos
O&M	Orientación & movilidad
OSEP	Oficina de política de educación especial
OT	Terapia ocupacional
P&A	Protección y apoyo
Para	Para - profesional (asistencia)
PAC	Consejo de soporte de padres
PT	Terapia física
RFB&D	Registro de ciegos & Disléxicos
SEA	Agencia Estatal de Educación
S&L	Vocabulario & lenguaje Sección 504
SSA	Administración de seguridad social
TCVI	Consultoría para profesores de discapacitados visuales (ver TVI)
TVI	Profesor de discapacitados visuales (ver TCVI)
VRC	Consejero vocacional de rehabilitación
VRT	Profesor vocacional de rehabilitación

Lista de recursos

Concejo Americano para Ciegos (ACB)
Concejo de Familias con Problemas Visuales
1515 15th Street N.W. Suite 720
Washington, DC 2005
(800) 424-8666
(202) 467-5081
Fax (202) 467-5085
URL: <http://www.acb.org>

Fundación Americana de Ciegos (AFB)
11 Penn Plaza
Suite 300
New York, NY 10001
(800) 232-5463
(212) 502-7600
URL: <http://www.afb.org>

Imprenta Americana para Ciegos (APH)
1839 Frankfort Avenue
Louisville, KY 40206
(800) 223-1839
(502) 895-2405
FAX (502) 895-1508
URL: <http://www.aph.org>

Servicio de Video Descriptivo, WGBH (DVS)
125 Western Avenue
Boston, MA 02134
(617) 492-2777 x 3490
URL: <http://www.wgbh.org/dvs>

Escuela Hadley para Ciegos
700 Elm Street
Winnetka, IL 60093
(800) 323-4238
(847) 446-8111
URL: <http://www.hadley-school.org>

Centro Nacional Helen Keller Para Jóvenes y Adultos Sordos y Ciegos
111 Middle Neck Road
Sands Point, NY 11050
(516) 944-8900
TDD (516) 944-8637

FAX (516) 944-7302
URL: <http://www.helenkeller.org>

Asociación Nacional de Padres de Personas con Problemas Visuales (NAPVI)
PO Box 317
Watertown, MA 02272-0317
(800) 562-6265
(617) 972-7441
URL: <http://www.napvi.org>

Federación Nacional de Ciegos (NFB)
Organización Nacional de Padres de Hijos Ciegos
1800 Johnson Street
Baltimore, MD 21230
(410) 659-9314
URL: <http://www.nfb.org>

Servicio de Biblioteca Nacional para los Ciegos y Personas con Problemas Físicos (NLS)
Biblioteca del Congreso
1291 Taylor Street, N.W.
Washington, D.C. 20542
(800) 424-8567
(202) 707-5100
URL: <http://lcweb.loc.gov/nls/html>

Grabaciones para Ciegos y Disléxicos. (RFB&D)
20 Roszel Road
Princeton, NJ 08540
(800) 221-4791
(609) 451-0606
FAX (609) 987-8116
URL: <http://www.rfbd.org>

En el espacio de abajo, escriba los nombres e información de contacto de individuos en su Departamento que puedan ayudar a implementar la Agenda Nacional.

Impreso con el soporte financiero de la Fundación Americana para Ciegos y la Asociación para Educación y Rehabilitación de las Personas Ciegas y con Problemas Visuales.